

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION **DEPTO. DE LICITACIONES**

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-35-L114 "CONFECCIÓN DE TROFEOS SIMBOLO FESTIVAL VALLENAR CANTA".

VALLENAR, Enero 24 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº _438_/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 144 de fecha 21 de Enero de 2014, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita realizar llamado a licitación.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-35-L114 "CONFECCIÓN DE TROFEOS SIMBOLO FESTIVAL VALLENAR CANTA".
- 2.-Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-35-L114 "CONFECCIÓN DE TROFEOS SIMBOLO FESTIVAL VALLENAR CANTA".
- 3.-Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-35-L114 "CONFECCIÓN DE TROFEOS SIMBOLO FESTIVAL VALLENAR CANTA" en el sistema de información del Mercado Público.

DAD DA

- 4.-El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 30 de Enero de 2014 a las 09:00 horas.
- 5.-Publiquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANGY FAREAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Desarrollo Comunitario

Encargada Licitaciones

Secretaria Comunal de Planificación
Arch. Of. de Partes
NFR/CMP/EPF/JE//file.-

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE PIRECTOR SECPLA (S)